



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria de Sanitat

Direcció General de Personal  
**Servici de Planificació, Selecció i Provisió de Personal**

Carrer de Misser Mascó, 31-33, 3a planta  
46010 València  
961 928 000 · [www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)

**DILIGÈNCIA** per la qual es fa constar que en la data de la firma es publica en la pàgina web de la Conselleria de Sanitat ([www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)) la convocatòria cobertura temporal de dos llocs de titulat superior (enginyer/a de organització industrial) en el centre de informàtica de campanar-hospital la fe conselleria de sanitat.

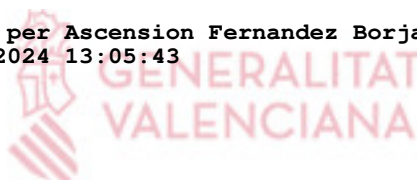
**DILIGENCIA** por la que se hace constar que en la fecha de la firma, se publica en la página web de la Conselleria de Sanidad ([www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)) la convocatoria cobertura temporal de dos puestos de titulado superior (ingeniero/a de organización industrial) en el centro de informática de campanar-hospital la fe conselleria de sanidad.

La cap del servici de Planificació, Selecció i Provisió de Personal

La jefa del servicio de Planificación, Selección y Provisión de Personal

València,

Firmat per Ascension Fernandez Borja, el  
05/06/2024 13:05:43



## ANUNCIO

### CONVOCATORIA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TITULADO SUPERIOR (INGENIERO/A DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL) EN EL CENTRO DE INFORMÁTICA DE CAMPANAR-HOSPITAL LA FE- CONSELLERIA DE SANIDAD

**1.- OBJETO:** La presente convocatoria tiene como objeto la selección de dos candidatos/as para el nombramiento temporal en plazas vacantes de dos Titulados superiores (ingeniero/a de organización industrial) en el Centro de informática de Campanar-Hospital La Fe-Conselleria de Sanidad.

#### 2.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- **Número de puestos:** 82476; 82477.
- **Funciones a desarrollar:**
  - .- Mejorar la organización de las ASI, los procesos y los servicios.
  - Participar en la organización de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de salud (CSUR), mejorando los procesos administrativos, clínicos y de evaluación.
  - Elaborar indicadores y construir cuadros de mandos para el seguimiento y control de los procesos
  - . Optimizar la alta tecnología sanitaria en las ASI para los procesos existentes.
- **Categoría:** Titulado/a superior (ingeniero/a de organización industrial).
- **Titulación:** Grado Ingeniero superior organización industrial.
- **Retribuciones:** A1 Nivel 22, complemento específico B
- **Naturaleza de la relación jurídica:** Estatutaria Temporal.
- **Tipo de nombramiento:** Temporal plaza vacante.
- **Centro de Trabajo:** Centro informático de Campanar- Conselleria de Sanidad
- **Jornada:** Completa

**3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Para participar en la convocatoria se precisa:

1.-Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, u ostente este derecho conforme a lo previsto en el Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

2.- Poseer la titulación exigida para cubrir el puesto y recogida en el punto 2.

3.- No exceder de la edad de jubilación.

4.- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

5.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

#### **4.- SOLICITUDES:**

4.1.- Se abre nuevo plazo para la presentación de solicitudes, estas se presentarán en modo libre **en el plazo de diez días naturales**, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página web de la Conselleria de Sanidad (<http://www.san.gva.es/>).

4.2.- Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría de la Comisión, Subdirección Económica de Personal del Hospital Universitario y Politécnico La Fe y podrán presentarse en:

- Registro General del Departamento de Salud Valencia La Fe, sito en el Hospital Universitari y Politécnico La Fe.
- Cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.3.- A la solicitud acompañarán necesariamente fotocopia compulsada del DNI, titulación académica, y documentos acreditativos de los méritos alegados, así como el autobaremo, teniendo en cuenta los obtenidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

## 5.- CRITERIOS DE BAREMACIÓN

<b>Máximo 99 puntos</b>	
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>máximo 50 puntos</b>
Servicios prestados en la especialidad convocada en Instituciones Sanitarias de titularidad pública del Sistema Nacional de Salud, gestionados directa o indirectamente (Ley 15/1997, de 25 de abril). En instituciones sanitarias públicas de países de la Unión Europea y espacio económico europeo y en las Fundaciones para la Investigación de establecimientos del Sistema Nacional de Salud.	0,90 puntos mes
<b>VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN (CURRICULUM VITAE) MEDIANTE ENTREVISTA</b>	<b>máximo 45 puntos</b>
<p>En la entrevista personal se valorarán los méritos relacionados con la formación que se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título Oficial Máster Universitario directamente relacionado con la categoría/especialidad</li> <li>2. Actividades científicas y de investigación</li> <li>3. Publicaciones relacionadas con la especialidad convocada</li> <li>4. Participación en jornada y reuniones científicas relacionadas con la especialidad convocada</li> <li>5. Proyectos de investigación relacionados con la especialidad y el puesto a proveer.</li> </ol>	
<b>CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (TÍTULO EXPEDIDO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE)</b>	<b>máximo 4 puntos</b>
<p>B1 1 punto            B2 2 puntos            C1 3 puntos            C2 4 puntos</p>	
<p>Crterios de desempate: En caso de empate se acudirá a la mayor puntuación obtenida en cada apartado según el orden del baremo</p>	

## 6.- COMISIÓN DE VALORACIÓN:

La Comisión de Valoración estará compuesta por:

- 1.-Subdirectora General de Política Sanitaria y Aseguramiento, que asumirá la presidencia de la Comisión.
- 2.-La Subdirectora General de Tecnologías de la Información y comunicaciones para la salud.
- 3.- La Subdirectora General de Información sanitaria, análisis y evaluación.
- 4.- Un miembro designado por la Junta de Personal.
- 5.-Subdirección Económica de Personal del Departamento de Salud de La Fe, que asumirá la secretaría.

## 7.- RESOLUCIÓN

La Gerencia del Departamento publicará la propuesta de adjudicación provisional del puesto mediante exposición en la web del Departamento de Salud Valencia La Fe, y en la página web de la Conselleria de Sanidad, concediéndose un plazo de 10 días naturales, desde el siguiente a la publicación, para que los interesados formulen, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes ante la Gerencia, con carácter previo a la resolución definitiva del proceso de selección.

Firmat per Jose Luis Poyeda Andres, el  
03/06/2024 11:56:39  
Càrrec: GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARI I  
POLITECNIC LA FE

